

ACTA SINTÉTICA

IQUIQUE, DIRECCIÓN ZONAL DE PESCA Y ACUICULTURA-IQUIQUE, 24 Y 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025, COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA DE LAS REGIONES DE ARICA Y PARINACOTA, TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

En modalidad presencial, en dependencias de la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura, en la ciudad de Iquique, los días 24 y 25 de septiembre de 2025, entre las 14:40 y las 18:00 horas y las 09:50 y las 12:00 horas, respectivamente se realizó la 1ª sesión ordinaria del Comité de Manejo de la Pesquería de Anchoqueta y Sardina española de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta. La reunión fue presidida por el Sr. Víctor Espejo presidente (s) del Comité de Manejo (Res. Ex. 629/2024). El registro de asistencia se adjunta a la presente.

Principales temas

24 de septiembre de 2025

14:30 - 14:45	Palabras de bienvenida.
14:45 - 15:10	Presentación CESSO - Reglas generales para propiciar un buen funcionamiento del Comité
15:10 - 15:20	Revisión de agenda tentativa (Resultado esperado)
15:20 - 15:35	Pausa café
15:35 - 16:40	Consulta sobre los criterios a considerar en la distribución regional de la cuota artesanal de la cuota global de captura en las pesquerías - <i>SUBPESCA</i> .
16:40 - 17:00	Pausa café
17:00 - 18:00	Continuación de la consulta sobre criterios (CESSO).

25 de septiembre de 2025

09:30 - 09:45	Programación anual del Comité
09:45 - 12:00	Continuación de la consulta sobre criterios (CESSO).
12:00 - 12:15	Pausa café
12:15 - 12:40	Varios
12:40 - 13:00	Cierre (Revisión y aprobación acta sintética)

Principales acuerdos

- 1) Se acuerda por consenso aprobar las actas de la 3ª sesión ordinaria del 22/08/2024, y las sesiones cuarta y quinta extraordinarias de fechas 27/09/2024 y 03/04/2024.
- 2) De acuerdo con la consulta efectuada por la SUBPESCA, en relación con lo dispuesto en el artículo 48 A, letra c), de la LGPA, y en el marco de la implementación de la Ley N° 21.752, este Comité de Manejo recomienda considerar los siguientes criterios para la distribución regional de la fracción artesanal de la cuota global de captura en la pesquería de la anchoveta:

Criterios para basar el Fraccionamiento regional de la Zona Norte.

El Comité de Manejo de la Pesquería de Anchoqueta y Sardina Española de la Zona Norte (AyP, TPCA y ANTOF), considerando los resultados del estudio FIPA 2015-22, que identificó la existencia de unidades poblacionales diferenciadas de anchoveta en Chile y recomendó su administración como unidades de pesquería independientes, así como el marco definido en el Plan de Manejo vigente para la Macrozona Norte, manifiesta que el fraccionamiento regional de la cuota debe basarse en la administración por unidad de pesquería.

Paso 1 – Determinación de cuota global:

Se debe fijar una Cuota Global Anual de Captura (CGA) para cada unidad de pesquería, fijadas en los artículos de ley vigente para anchoveta y sardina española, en la AyP, TPCA, ANTOF; y ATCMA y COQ (Artículo 1º transitorio de la ley 19.080 establece las unidades de pesquería, de aquellos recursos que a la fecha se encuentran en plena explotación (septiembre de 1991); N° 493 de 1996 (plena explotación anchoveta y sardina española ATCMA y COQ) en función de la mejor información científica disponible, considerando los indicadores biológicos y ambientales definidos en el Plan de Manejo, y manteniendo la coherencia con los modelos de evaluación de stock que históricamente se han construido sobre la base de unidades diferenciadas.

Paso 2 – Distribución regional dentro de la Unidad de Pesquería Norte:

Una vez establecida la cuota global para la Unidad de Pesquería de la Zona Norte, se debe realizar el fraccionamiento regional siguiendo el esquema histórico que reparte la captura entre las regiones AyP, TPCA y ANTOF, modelo que ha dado estabilidad, previsibilidad y equilibrio socioeconómico a la actividad.

Paso 3 – Salvaguardas de sustentabilidad:

Mantener medidas de manejo que aseguren la conservación de la biomasa desovante, la protección de juveniles y la capacidad de respuesta ante eventos ambientales como El Niño y La Niña, tal como establece el Plan de Manejo vigente.

Sobre la distribución en otras macrozonas:

Respecto del fraccionamiento entre ATCMA y COQ, este Comité no se pronuncia y es respetuoso de los criterios que, conforme a la mejor información científica y al fraccionamiento histórico, determinen los actores de la Macrozona Centro-Norte.

El Comité enfatiza que cualquier criterio que ignore la separación entre unidades de pesquería compromete la sostenibilidad del recurso, según concluye el proyecto FIPA 2015-22, y de la actividad pesquera, pudiendo afectar la conservación biológica, debilitar la gestión adaptativa, alterar la equidad territorial y deteriorar la gobernanza sectorial.

- 3) En relación con la programación de las sesiones ordinarias del año 2025, se aprueba por consenso la 1ª sesión del 24 y 25 de septiembre; y la 2ª del 12 y 13 de noviembre.
- 4) Los representantes del sector privado solicitan por escrito a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura que se inicie un nuevo proceso extraordinario para ocupar los cargos vacantes, adjuntando carta de solicitud, de modo de asegurar una representación equilibrada y un funcionamiento más efectivo de este Comité de Manejo.
- 5) Se realizarán las consultas a la División Jurídica de SUBPESCA sobre:
 - La viabilidad de implementar una zona contigua entre las regiones de ANTOF y TPCA.
 - Procedimiento de postulación y/o de reemplazo de los cupos vacantes del CM.
- 6) Se aprueba por consenso el acta sintética de la sesión ordinaria N°1/2025.

La sesión finaliza a las 18:00 h y a las 12:00 h de los días 24 y 25 de septiembre de 2025, respectivamente. Firma el acta el presidente (s) en representación de sus miembros.



Víctor Espejo

Presidente (s) Comité de Manejo de la Pesquería de Anchoveta y Sardina Española
de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta

Registro de Asistencia

Institución	Cargo	Representante	Nombre	24-09-2025	25-09-2025
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Presidente	Titular	Karen Guissen Silva	A	A
		Suplente	Victor Espejo	Pp	Pp
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	-	Titular	Cristian Espinoza	J	J
		Suplente	Nelson Iturra	A	A
Sector pesquero artesanal	Región de Antofagasta Primer cargo	Titular	Andrés Ramos Fernández	Pp	Pp
		Suplente	María Jesús Ramos Fernández	Pp	Pp
Sector pesquero artesanal	Región de Antofagasta Segundo cargo	Titular	Héctor Souza Blaye	Pp	A
		Suplente	Mario Flores Henriquez	Pp	Pp
Sector pesquero artesanal	Región de Arica y Parinacota Primer cargo	Titular	Guido Rojas Tapia	A	A
		Suplente	Lidia Pinochet Conejeros	A	A
Sector pesquero artesanal	Región de Arica y Parinacota segundo cargo	Titular	José De la Vega Bustamante	J	J
		Suplente	Maribett Molina Sandoval	J	J
Sector pesquero artesanal	Región de Arica y Parinacota tercer cargo	Titular			
		Suplente	Andrea De la Vega Bustamante	A	A
Sector pesquero Industrial	Primer Cargo	Titular	Miguel Escobar Silva	Pp	Pp(*)
		Suplente	Luis Bustos Rocha	Pp	Pp
Sector pesquero Industrial	Segundo Cargo	Titular	Adolfo Carvajal Salgado	A	A

Institución	Cargo	Representante	Nombre	24-09-2025	25-09-2025
		Suplente	Luis Seguel Sepulveda	Pp	Pp

Pp = Presente presencial

Pv = Presente virtual

A = Ausente

J = Justifica

(*) = Se retira antes del término de la sesión

INVITADOS

Nombre	Institución/sector	24/09	25/09
Juan Carlos Villarroel	SUBPESCA - DZPA	Pp	Pp
Nicole Mermoud	SUBPESCA	Pv	
Mauricio Ulloa	SERNAPESCA	Pp	
Rodrigo Estedio	SERNAPESCA	Pp	



REGISTRO DE ASISTENCIA FIRMADA



REGISTRO ASISTENCIA
PRIMERA SESIÓN ANUAL 24 y 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025
COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE SARDINA ESPAÑOLA Y ANCHOVETA REGIONES DE ARICA Y
PARINACOTA, TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA COMPLASE-ZN (Carácter ordinaria)

ASISTENCIA

Institución	Cargo	Representante	Nombre	Firma 24-09-2025	Firma 25-09-2025
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Presidente	Titular	Karen Guissen Silva		
		Suplente	Victor Espejo		
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura		Titular	Cristian Espinoza		
		Suplente	Nelson Iturra		
Sector pesquero artesanal	Región de Antofagasta Primer cargo	Titular	Andrés Ramos Fernández		
		Suplente	María Jesús Ramos Fernández		
Sector pesquero artesanal	Región de Antofagasta Segundo cargo	Titular	Héctor Souza Blaye		
		Suplente	Mario Flores Henriquez		
Sector pesquero artesanal	Región de Arica y Parinacota Primer cargo	Titular	Guido Rojas Tapia		
		Suplente	Lidia Pinochet Conejeros		
Sector pesquero artesanal	Región de Arica y Parinacota segundo cargo	Titular	José De la Vega Bustamante		
		Suplente	Maribett Molina Sandoval		
Sector pesquero artesanal	Región de Arica y	Titular			



Institución	Cargo	Representante	Nombre	Firma 24-09-2025	Firma 25-09-2025
	Parinacota tercer cargo	Suplente	Andrea De la Vega Bustamante		
Sector pesquero Industrial	Primer Cargo	Titular	Miguel Escobar Silva		
		Suplente	Luis Bustos Rocha		
Sector pesquero Industrial	Segundo Cargo	Titular	Adolfo Carvajal Salgado *		
		Suplente	Luis Seguel Sepulveda		

INVITADOS/AS

Nombre	Institución/sector	Firma 24-09-2025	Firma 25-09-2025
Juan Carlos Villarroel	SUBPESCA		
Cintha Labarca	SERNAPECA		
Mauricio Ulloa	SERNAPECA		
Rodrigo Estayio	SERNAPECA JUV		
Nicole Mermard	SUBPESCA	Virtual	

APOYO FUNCIONAMIENTO COMITÉ DE MANEJO

Nombre	Consultora	Firma 24-09-2025	Firma 25-09-2025
Pablo Villegas	CESSO		
Carlos Tapia Jopia	CESSO		

Registro participación por Zoom:



ANEXO: carta de los representantes del sector privado del CM dirigida al Subsecretario de Pesca y Acuicultura

**Señor
Julio Salas G.
Subsecretario de Pesca y Acuicultura
Presente**

De nuestra consideración:

En representación del **sector privado del Comité de Manejo de la Pesquería de Anchoveta de las Regiones de AYP, TPCA y ANTOF**, nos dirigimos a usted para solicitar formalmente la realización de un **período extraordinario de postulación** al Comité de Manejo de la Pesquería de Anchoveta Zona Norte.

Lo anterior tiene por objeto **completar los cargos de integrantes actualmente vacantes**, de modo de asegurar una **representación equilibrada y un funcionamiento más efectivo** de este Comité de Manejo.

Agradecemos desde ya su atención y quedamos a la espera de su respuesta.

Atentamente,

Representantes del Comité

Andres Ramos Sector Artesanal

Mario Flores Sector Artesanal

María Ramos Sector Artesanal

Luis Seguel Sector Industrial

Miguel Angel Escobar Sector Industrial

Luis Bustos Sector Industrial

Firma

